ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE THEBLOOP COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av.6 de Diciembre N33-12 y Calle Bossano, se reúnen los socios de THEBLOOP COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta el señor Jimmy Alexander Barragán Chávez en calidad de Presidente, y actúa como Secretario el señor David Alejandro Godoy Castelo en su calidad de Gerente General.

Los Socios presentes y los votos que les corresponden en función de sus participaciones pagadas son las siguientes:

50CIO5	NUMERO DE PARTICIPACIONES	voltos
Jimmy Alexander Barragán Chávez	90	90
David Alejandro Godoy Castelo	90	90
Luis Benigno Barragán Montenegro	20	20
TOTAL	200	200

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2017.
- Conocimiento y aprobación de los estados financieros y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017.
- Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

El Presidente declara instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

a.- Se pone en consideración de la Junta, el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía. Indica sobre los cambios y resultados obtenidos durante el año 2017.

Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

b.- A continuación se somete a consideración de la Junta los estados financieros y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2017, los cuales, después del análisis correspondiente son aprobados por la Junta. c.- Se pone en consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico del año 2017 que son los siguientes:

Utilidad antes de impuestos	USD \$ 2.114,11	
(-)15% participación trabajadores	USD \$ 317.12	
(-)Impuesto a la Renta	USD \$ 570,26	
(-)Reserva Legal	USD \$ 122.67	
Utilidad a disposición de los socios	USD \$ 1.104.06	

Los socios aprueban que la utilidad generada se registre en la cuenta de Resultados Acumulados.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se aprueba en los términos que allí constan. Se termina la reunión siendo las 16:45 de la tarde.

En Constancia de todo lo actuado, los socios, el Presidente y Secretario quien certifica.

JIMMY ALEXANDER BARRAGAN CHAVEZ

SOCIO - PRESIDENTE

DAVID ALEJANDRO GODOY CASTELO

SOCIO-GERENTE

LUIS BENIGNO BARRAGAN MONTENEGRO

SOCIO